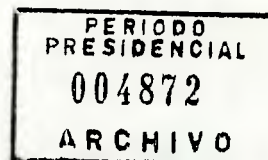


Santiago, 6 de abril de 1993.

Excelentísimo Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
SANTIAGO DE CHILE



Estimado Presidente:

Hace poco más de tres años, cuando Ud. me designó Embajador de Chile en Argentina, se me presentó uno de los más grandes desafíos a los que un hombre que busca servir al país puede aspirar. Creía en la prioridad que para su Gobierno y para la política exterior de Chile debía tener la relación con Argentina. Pero, estaba consciente, al mismo tiempo, de las complejidades que esta tarea representaba, así como las dificultades por la que había atravesado la relación bilateral por largo tiempo.

Después de tres años podemos mirar con satisfacción los logros alcanzados que se han podido obtener fundamentalmente gracias a la voluntad política de ambos Gobiernos y de dos Presidentes que con profunda visión de la historia y del futuro entendieron que el advenimiento de la democracia en Chile y Argentina permitía crear la instancia propicia para impulsar una nueva relación.

En efecto, creo que hemos producido un cambio substancial en la relación bilateral, dejando atrás una larga etapa de recelos y desencuentros, creando ahora un marco político adecuado que ha permitido establecer una relación leal, franca, clara y de mutua confianza.

Parece increíble que los Presidentes de dos países que comparten la tercera frontera más extensa del mundo, así como una historia, una raíz cultural e intereses comunes, sólo se reuniesen cuando había problemas o crisis de proporciones. Usted y el Presidente Menem supieron imprimir un nuevo sello a la vinculación que se debe dar entre dos naciones que comparten los intereses ya mencionados. Es así como se inició el sistema anual de encuentros oficiales entre los Presidentes. Cabe recordar, que su Visita de Estado a la

Argentina en agosto de 1991, fue la primera en ese carácter de un Mandatario chileno en 37 años.

Es a partir de esa visita histórica que se consolida el marco político en cuya preparación veníamos trabajando desde el inicio del Gobierno. Dentro de ese contexto, se han podido impulsar una serie de iniciativas de trascendental importancia para las dos naciones. Es así como hemos encontrado una solución definitiva a 22 de los 24 problemas limítrofes pendientes, quedando Laguna del Desierto para la solución arbitral y Campos de Hielo para la aprobación del Congreso; poniendo así término a una cuestión que por décadas había condicionado la relación y que era, además, fuente de frecuentes roces y conflictos.

Paralelamente, se ha establecido un sistema permanente de consultas políticas de alto nivel, que ha permitido no sólo llevar a cabo acciones en el ámbito bilateral, sino que también ha facilitado el emprendimiento por parte de nuestras Cancillerías de diversas iniciativas en el campo multilateral. En este sentido, cabe recordar que materias de trascendencia como la reforma al Tratado de Tlatelolco, la prohibición de armas químicas y biológicas, la acción conjunta frente al transporte de plutonio, la reforma de la Carta de la OEA, las coincidencias en los temas sobre Perú, Haití y Cuba; la acción conjunta en defensa de la democracia venezolana; etc., fueron posibles gracias a la acción concertada de ambos gobiernos.

Asimismo, y también en el orden bilateral, cabe recordar la creación de la Comisión Binacional Parlamentaria cuyo trabajo de coordinación y conocimiento entre ambos Congresos ha sido de gran importancia. Además, esta nueva relación ha permitido dar un nuevo énfasis al diálogo, en distintos campos, a través de un adecuado y más ágil funcionamiento de la Comisión Binacional establecida en el Tratado de Paz y Amistad de 1984. Tampoco puedo dejar de mencionar que entre los Altos Mandos de las Fuerza Armadas hay un nuevo espíritu y nuevas instancias de comunicación. La concreción más destacada es el Convenio entre Carabineros de Chile y Gendarmería Argentina.

En el ámbito de las relaciones económicas, el período al que me refiero puede calificarse como extraordinariamente positivo. Las exportaciones chilenas a Argentina, que en 1989 alcanzaban los 110 millones de dólares, llegaron en 1992 a los 461 millones de dólares, mientras que el intercambio comercial, en el mismo período, subió de 500 millones a más de 1100 millones de dólares. Esta mayor vinculación comercial ha estado acompañada

por un importante proceso de diversificación de nuestras exportaciones. Argentina es hoy el cuarto socio comercial de Chile en el mundo.

Las inversiones chilenas en la Argentina, como es de público conocimiento, han superado los mil millones de dólares en el último trienio, lo que constituye una cifra sin precedentes y que implica que muchos destacados empresarios chilenos contribuyan hoy de manera significativa al desarrollo de la Argentina, creando lazos permanentes adicionales entre nuestras dos naciones; y cientos de ejecutivos chilenos colaboran estrechamente con profesionales y trabajadores argentinos.

Hace 3 años era imposible pensar que el 85% de la energía eléctrica del Gran Buenos Aires se genere hoy por operadores chilenos y el 50% de ella sea distribuida por una empresa chilena, o que las monedas argentinas se acuñen en la Casa de Moneda en Chile.

Obviamente los empresarios chilenos han entendido que hoy existe una nueva relación política entre los dos países, que ellos proyectan como promisorio y estable. En este sentido la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica, el Tratado de Promoción y Protección Recíproca a las Inversiones y el Régimen de Solución a las Controversias constituyen los instrumentos adicionales fundamentales que ha facilitado esta corriente de inversión y comercio.

Importantes avances se han logrado en materia de integración energética. El propanoducto de Tierra del Fuego; la explotación conjunta de petróleo en la boca oriental del Estrecho de Magallanes; el oleoducto Neuquén-Talcahuano que transportará 15.000 m<sup>3</sup> diarios de petróleo, abaratando nuestro abastecimiento de combustibles; el gasoducto de la Cuenca neuquina a la zona Central de Chile, cuyo contrato de provisión de gas se ha firmado en estos días y que significará un cambio en la matriz energética chilena y nos permitirá disponer de un combustible más barato y más limpio; la interconexión de las redes eléctricas en la zona Central y en la Zona Austral; constituyen realizaciones que hace sólo tres años eran inimaginables y que hoy demuestran como ejemplo el nivel de integración a que pueden llegar dos naciones vecinas.

En el campo de la integración física, se ha alcanzado una amplia y profunda cooperación. Se han abierto nuevos pasos; se han mejorado los servicios aduaneros y agilizado los controles; se ha fomentado y

facilitado el turismo, así como el tránsito de mercaderías; se han creado tres nuevos Comités de Fronteras (NOA Norte Grande; Región de Los Lagos y Zona Austral) lo que facilita las vinculaciones de todo tipo entre las regiones de Chile y las provincias argentinas; la coordinación entre las autoridades y policías de ambos países es hoy fluida y existe una adecuada cooperación. Hay proyectos que se están llevando adelante y que sin duda redundarán en beneficio mutuo, como por ejemplo el Túnel Juncal Horcones, el Puente sobre el Río Encuentro, la concreción de un plan maestro de Pasos Fronterizos, las interconexiones ferroviarias, etc.

Hemos avanzado en la desregulación del transporte terrestre y marítimo, en el programa de cooperación e integración minera; en la definición de normas técnicas; en telecomunicaciones; y, también, aunque con dificultades, en los temas de sanidad animal y vegetal.

En materia de Medio Ambiente hemos suscrito un Tratado sobre la materia y dos protocolos: sobre Recursos Hídricos y sobre Protección del Medio Ambiente antártico que deberían servir de ejemplo y que, sin embargo, no hemos divulgado eficientemente.

En el campo cultural hemos logrado una presencia chilena en este medio tan rico en manifestaciones de ese tipo, a través de las Semanas Culturales anuales (teatro, música, cine, video, fotografía, plástica y literatura) y la participación activa en numerosos eventos de la vida cultural argentina.

Una de las cuestiones a las que la Embajada a mi cargo otorgó especial relevancia, fue la preocupación constante por los centenares de miles de compatriotas que viven en la Argentina. En este sentido, los 14 Consulados existentes se constituyeron en pequeñas Embajadas ante las autoridades argentinas.

Paralelamente se difundió la práctica del Consulado a distancia, por medio de la cual nuestros Cónsules se trasladan a lugares apartados donde viven comunidades chilenas de escasos recursos, con el objeto de interiorizarse de su situación y ayudarlos en los trámites que requieran. Por mi parte, efectué visitas oficiales a 21 provincias argentinas con el objeto de fomentar la relación entre esas provincias y Chile, así como también para conocer los problemas que afectan a nuestros compatriotas y transmitirles un mensaje de nuestro Gobierno.

EMBAJADA DE CHILE  
BUENOS AIRES

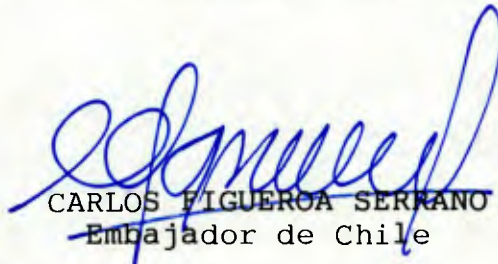
En este sentido, la dictación por parte de la autoridad argentina de un Decreto de Regulación Migratoria, ha permitido a miles de chilenos que estaban en situación ilegal regularizar su permanencia en la Argentina. Paralelamente, la suscripción de un Acuerdo de reconocimiento de estudios y títulos ha facilitado la radicación de muchas familias. Están en estudio otros Acuerdos que dicen relación con la salud y la previsión y que esperamos se concreten en los próximos meses.

Señor Presidente: he tratado de resumir brevemente estos hechos ya que ellos han sido producto de una labor de tres años en las cuáles el suscrito y el personal de la Embajada a mi cargo hemos buscado solamente servir al país y tratar de cumplir con la voluntad de su Gobierno. La tarea ha sido ardua pero creemos que muy fructífera. En una relación tan rica y compleja como es la que hay entre Chile y Argentina, es obvio que quedan aún muchas cosas por hacer. Pero pienso que se han establecido durante su Gobierno las bases sólidas y permanentes para seguir avanzando en este importante proyecto para nuestra Nación.

Tal como se lo adelanté personalmente y por las razones que le señalé, vengo hoy en presentarle mi renuncia al alto cargo para el que Ud. me distinguió. Quiero expresarle mis profundos agradecimientos por su apoyo y el de su Gobierno, así como por la constante y permanente cooperación y respaldo que recibí del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otros organismos públicos y privados de nuestro país, sin los cuales habría sido imposible cumplir con la tarea que me encomendó.

Por último, cumplo con manifestarle que ha sido un privilegio trabajar con Ud. desde este cargo de Embajador y, anteriormente, en las campañas del Plebiscito y su campaña presidencial. La amistad y la confianza que Ud. me ha dispensado en todo este tiempo han sido el aliciente para seguir mi vocación de servicio público, más allá de los ataques, incomprensiones o sinsabores propios de estas tareas.

Lo saluda con el respeto y afecto de siempre.

  
CARLOS FIGUEROA SERRANO  
Embajador de Chile